



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0725] [9L/5300-0726] [9L/5300-0733] [9L/5300-0734] [9L/5300-0735] [9L/5300-0737]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de marzo de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0725]

NÚMERO DE CONVENIOS FIRMADOS CON EMPRESAS DURANTE LOS AÑOS 2012 A 2016 EN LA FP DUAL, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

“A propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, acuerda:-----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 725, formulada por Dña. Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a “¿Cuántos Convenios con Empresas se firmaron durante los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 y con qué empresas?, en los siguientes términos: ----

CONVENIOS FP DUAL AÑO 2012 -----

LA CONSTANCIA S.A.	15 JUNIO 2012
VEGA Pelayo S.L.	15 JUNIO 2012
ASCENTIC	8 NOVIEMBRE 2012
ASOCIACION HOSTELERIA	19 NOVIEMBRE 2012
IECISA	11 DICIEMBRE 2012
SEMARK AC GROUP S.A	21 DICIEMBRE 2012
ITM SISTEMAS	27 DICIEMBRE 2012
ADENDA	3 MARZO 2015
BYMOVIL SPAIN S.L.	28 DICIEMBRE 2012
SUR CONEXION. TIENDAS CONEXIÓN	28 DICIEMBRE 2012

CONVENIOS FP DUAL AÑO 2013 -----

ASPLA	11 ENERO 2013
GERDAU	11 ENERO 2013
FERROATLANTICA	11 ENERO 2013
FUSHIMA	11 ENERO 2013
GRUPO UVESCO	15 FEBRERO 2013
CAMARA DE COMERCIO	6 MARZO 2013
EON	19 ABRIL 13
BIOMASA	3 MAYO 13
NESTLE	26 JUNIO 2013
ASOCIACION DE CONSTRUCTORES Y PROMOTORES DE CANTABRIA	11 JULIO 2013
CEOE CEPYME	11 SEPTIEMBRE 2013
TALLERES ORAN	17 OCTUBRE 2013
APEMECAC	7 NOVIEMBRE 2013
CODELSE	8 NOVIEMBRE 2013
SOLVAY	13 NOVIEMBRE 2013
PYMETAL	15 NOVIEMBRE 2013
ALSA	5 DICIEMBRE 2013
GRUPO CELSA	11 DICIEMBRE 2013



CONVENIOS FP DUAL AÑO 2014-----

NISSAN	14 ENERO 2014
CARREFOUR	17 ENERO 2014
ASECOVE	31 ENERO 2014
BIMBO S.A.U.	10 FEBRERO 2014
LKS. S. . COOP	11 MARZO 2014
TTI NORTE S.L.	11 MARZO 2014
SIECSA	19 MARZO 2014
COERCAN	21 MARZO 2014
CECAN	28 MARZO 2014
BANKIA.	31 MARZO 2014
ADENDA	11 FEBRERO 2015
FUNDACION LABORAL CONSTRUC	30 MAYO 2014
ASOCIACION TURISMO RURAL	6 JUNIO 2014
DELNOR	13 JUNIO 2014
TECNICAS ECONOMICAS Y CULTURALES	17 JULIO 2014
TEXTIL SANTANDERINA	16 SEPTIEMBRE 2014
EDITORIAL CANTABRIA	18 SEPTIEMBRE 2014
NATURGAS-IES ESTELAS CANTABRIA	16 OCTUBRE 2014
MOEHS CANTABRA S.L.	30 OCTUBRE 2014
REPSOL S.A.	6 NOVIEMBRE 2014
GEA HEAT EXCHANGERS	12 NOVIEMBRE 2014
TROQUELMAIN XXI S.L.	4 DICIEMBRE 2014
EDISA ASESORES S.A.	5 DICIEMBRE 2014

CONVENIOS FP DUAL AÑO 2015-----

SOCIEDAD REGIONAL ECD	5 FEBRERO 15
VALNERA S.L.	13 FEBRERO 15
BRIDGESTONE	20 MARZO 15
UTAC	11 MAYO 15
MINISTERIOS EDUCACION. MUSEOS	19 MAYO 15
PROGRAMA SENIOR UC	1 JUNIO 15
GIRA	22 MAYO 15

En este sentido, es necesario indicar que la tramitación de los convenios para cada una de las empresas con el Gobierno de Cantabria generaba demoras de tiempo importantes, en algunos casos de varios meses, con el consiguiente perjuicio para las empresas, los centros educativos y el alumnado.-----

Por ello, con la nueva orden que regula el desarrollo de Proyectos de Formación Profesional Dual del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, ya no es necesario firmar un convenio entre cada empresa y el Gobierno de Cantabria. Esta nueva orden establece que los convenios formalizados con las asociaciones empresariales se entenderán formalizados para el conjunto de las empresas asociados. Como el Gobierno de Cantabria tiene firmados convenios con las asociaciones empresariales para el desarrollo de Proyectos de Formación Profesional Dual, ya no es necesario formalizar un convenio para cada empresa, lo cual agiliza la tramitación y facilita el inicio de los proyectos en un plazo de tiempo más reducido, a la vez que minimiza la carga administrativa para las empresas."-----